De sus necesidades, nuestras soluciones

TALLER 2000 digital

Boletín Informativo Digital *ASETRA* 19 de mayo de 2014

En los próximos días nuestros asociados recibirán un folleto resumen de los servicios que se prestan

ASETRA pone en marcha una nueva campaña de comunicación para los talleres de Madrid

Una vez finalizado el profundo estudio del censo de empresas dedicadas a la reparación y el mantenimiento de vehículos en la Comunidad de Madrid, ASETRA pone en marcha una nueva campaña de comunicación con dos objetivos:

1) Recordar a los talleres asociados **nuestra razón de ser y nuestros servicios y animarles a utilizarlos** para sacar el mayor rendimiento a la inversión que supone la cuota aportada. En breves días, **todos los miembros de ASETRA recibirán por correo un folleto corporativo** (ver su portada en la imagen de la izquierda) con una carta de presentación de nuestro presidente. **Rogamos atenta lectura.**

2) **Estimular la entrada de nuevos asociados** para conseguir aumentar la representatividad de ASETRA ante organizaciones públicas y privadas y ante la sociedad en general. Si contamos con más socios, tendremos además la oportunidad de **aumentar nuestra oferta de servicios y hacerlo a un coste menor**, conscientes de las dificultades económicas de las pymes del sector en un momento tan complicado. Los talleres no asociados ya han recibido un folleto en el que ASETRA les anima a la unión.

No obstante, entendemos que **la mejor carta de presentación de ASETRA está en manos de nuestros asociados**: no hay mejor referencia de nuestra asociación que la que pueda dar un asociado que utiliza nuestros servicios y se apoya en la entidad, que conoce el espíritu de servicio de nuestro equipo y que confía en nosotros en caso de enfrentarse a algún problema. **Gracias por ayudarnos a difundir la labor de ASETRA.**

Más información sobre nuestra iniciativa en el teléfono 91 434 0660 y en el correo electrónico

desarrollo@asetramadrid.com

Accesible en la zona privada

El documento-resumen sobre reformas de vehículos, ya en la página web de ASETRA

Tal y como les adelantábamos por esta vía en anterior boletín y a través de circular la semana pasada, ya está disponible en la web de ASETRA el **documento-resumen de reformas en vehículos** en el que se detallan todas las operaciones efectuadas sobre automóviles que necesitan ser regularizadas mediante paso por la ITV, así como los requisitos que debe de cumplir el taller para actuar dentro de la legalidad en cumplimiento del Real Decreto 866/2010 y del Manual de Reformas de vehículos, publicado por el Ministerio de Industria en febrero de 2011.

Si se encuentran con **algún problema en el acceso al documento**, diríjanse de ASETRA en el teléfono 91 434 0660 o en el correo electrónico:

administracion@asetramadrid.com

Con la nueva Ley de Tráfico

Entra en vigor la prohibición de los detectores de radar

Les recordamos que, con la entrada en vigor el pasado 9 de mayo de la nueva Ley de Tráfico, está **prohibida la utilización de detectores de radar** (bajo sanción de 200 euros y tres puntos de retirada en el carnet de conducir). Si se pueden seguir **montando** y utilizando los mecanismos de aviso que informan de la posición de los sistemas de vigilancia de tráfico (los populares "navegadores", pues utilizan **información publicada por la DGT**.

Para más información, pueden contactar con los profesionales del Área Jurídica de ASETRA en el teléfono 91 434 0660 o en el correo electrónico juridico@asetramadrid.com

Ya en plena temporada de recargas de gas

ASETRA recuerda la obligación de incluir el nuevo impuesto de gases fluorados en las facturas

Les recordamos que, desde el pasado 1 de enero, los talleres están obligados a **repercutir a sus clientes** el impuesto que pagan al adquirir el gas fluorado 134a, utilizado en las cargas de los equipos de aire acondicionado y climatización de la mayoría de los vehículos. En plena temporada "alta" de este tipo de operaciones, es importante que la citada novedad se tenga en cuenta.

Desde ASETRA les hemos ido informando amplia y puntualmente del nuevo requisito y su operativa. Nuestra Área de Medio Ambiente está a su disposición para **solventar cualquier duda**.

Es importante señalar una excepción: las cargas con gas adquirido **antes del 1 de enero** no deben incluir el impuesto (puesto que antes de esa fecha el taller no lo pagó a su proveedor).

Estamos a su disposición para información personalizada en **el teléfono 91 434 0660 o en el correo electrónico**

calidadymedioambiente@asetramadrid.com

La DG Industria invita a los asociados de ASETRA

Jornada sobre cabinas de pintura eficientes

La Dirección General de Industria invita a los asociados de ASETRA a participar en una Jornada sobre cabinas de pintura eficientes, que se celebrará en los recintos de IFEMA (Parque Juan Carlos I) **el próximo viernes día 23 de mayo entre las 10:00 y las 14:00**. El presidente de ASETRA, D. Ramón Marcos, participará en la inauguración.

Pueden consultar el programa de la jornada y realizar su inscripción en el este enlace.

La propia Directora General lo presentará ante todos los interesados el próximo día 27

La Comunidad de Madrid invita a los asociados de ASETRA a participar en un plan piloto sobre formación profesional dual

Doña **María José García-Patrón**, Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, **invita a todos los asociados de ASETRA** a conocer de primera mano el **proyecto de Formación Profesional Dual de automoción en el que quiere implicar a las pymes del sector**.

Será la propia Directora General quien nos lo cuente en un acto convocado para el **próximo 27 de mayo, a las 12:00 en el instituto Profesor Raúl Vázquez** (Crta de Villaverde a Vallecas, km 4, 28053 Madrid). Nuestros asociados recibirán la invitación formal hoy mismo. Si están interesados en participar, les rogamos confirmación en el número de teléfono 91 434 0660 y o en el correo electrónico:

formacion@asetramadrid.com

Jornada gratuita para asociados el próximo 29 de mayo

Aspectos básicos para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos por los talleres

Después de 14 años de vigencia aún son muchas las empresas que no cumplen con las obligaciones previstas en la **Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)**, la mayoría de casos por desconocimiento y en otros por no darle la importancia que merece.

ASETRA le ayuda a conocer y cumplir la normativa, que no requiere de gran esfuerzo ni de gran inversión, **y evitar así las sanciones previstas en la misma por su incumplimiento, que alcanzan cifras muy elevadas.**

La jornada gratuita tendrá lugar el próximo **29 de mayo, entre las 10:00 y las 14:00h en las instalaciones de ASETRA**.

El programa completo se les ha enviado mediante circular.

Pueden inscribirse por teléfono **91 434 0660** o en el correo electrónico formacion@asetramadrid.com

IFEMA y ASETRA invitan a los asociados a visitar el certamen que se inaugura mañana

Entradas gratuitas para el Salón del Automóvil de Madrid

IFEMA invita a los asociados de ASETRA **a visitar gratuitamente la próxima edición del Salón del Automóvil de Madrid**, que se celebrará en los recintos feriales del Campo de las Naciones (**Metro** L8 "Campo de las Naciones". **En coche**: Salidas nº 5, 6 y 7 de la M-40) entre mañana, 20 de mayo, y el próximo domingo, día 25, en horario de 11 de la mañana a 9 de la noche.

Los **profesionales interesados en participar** deben sacar su **pase de "acceso directo"** a través de internet. Sólo tienen que "pinchar" en este enlace o **en la imagen de la izquierda** (logo del salón) y seguir las instrucciones. Es un procedimiento sencillo, según hemos podido comprobar. De cualquier forma, si tuvieran algún problema, pueden llamarnos por teléfono e intentaremos ayudarles. Sólo se puede sacar una entrada por dirección de correo electrónico.

El precio de la entrada para el público que no disponga de esta invitación asciende a 6 euros.

Para cualquier duda, pueden llamarnos por teléfono (91434 0660) o remitirnos un correo electrónico:

administracion@asetramadrid.com

Para proyectos y necesidades de liquidez de empresas y autónomos

Líneas de financiación ICO-2014

Gestaller, el área de gestión empresarial especializada en talleres de ASETRA, ha informado a través de una circular enviada la pasada semana sobre las líneas ICO-2014, que el Instituto de Crédito Oficial pone a disposición de empresas y autónomos con el fin de financiar proyectos de inversión y necesidades de liquidez en condiciones preferentes.

Si necesitan ampliar la información, pueden dirigirse al área de gestión empresarial de ASETRA, GESTALLER, tlf. 91 531 92 83, info@gestaller.com o a asetramadrid@asetramadrid.com o en el Área de Circulares de www.asetramadrid.com

Le recordamos que ASETRA dentro de los servicios a sus asociados pone a su disposición **GESTALLER, servicio gratuito de asesoramiento empresarial especializado en talleres,** en las siguientes áreas de gestión:

ÁREA ECONÓMICA: Gestión fiscal y contable. Auditoría de cuentas. Informes y peritajes judiciales. Valoraciones de Empresas. Estudios de viabilidad.

ÁREA JURÍDICA: Laboral: Gestión y procedimiento ante Trabajo y Seguridad Social. Fiscal y procedimiento tributario. Administrativo: Consumo, Industria y Medio Ambiente. Civil y Mercantil: Contratación y Asesoría Integral. Procedimientos Judiciales.

TALLER CHECK: Auditoría integral del taller (Legal, Laboral, Fiscal y Económica).

Pueden encontrar más información sobre todos estos temas en la sección de circulares de la web ASETRA: www.asetramadrid.com

Las noticias contenidas en este e-mail son propiedad de la Asociación de Empresarios de Reparación de Automóviles de Madrid (ASETRA). Se autoriza a los medios de comunicación la reproducción total o parcial de las noticias contenidas en este boletín siempre que se cite la fuente o se enlace con el original. El resto de receptores deberá contar con el consentimiento escrito de la Asociación para poder reproducirlas.

Si no desea continuar recibiendo este Boletín Informativo, póngase en contacto con ASETRA en:

administracion@asetramadrid.com